OTROSÍ No 001- ADICIÓN

CONTRATO ELECTRÓNICO No. DS-CO-001-2026-FRR Y SUS CONDICIONES ADICIONALES - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE EN COMODATO REGISTRADURIA AUXILIAR DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

I. PARTES INTERESADAS

Entre: el **FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**, establecimiento público del orden nacional, creado mediante la Ley 96 de 1985, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, identificado con NIT No. 899999737-9 y representado para efectos del presente acuerdo por el doctor: **LUIS FELIPE CIFUENTES CHARRY**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 12.132.487 expedida en Neiva (Huila), nombrado mediante Resolución N° 12019 del 24 de octubre de 2024, posesionado ante el Gobernador del Departamento de Santander el día 05 de noviembre de 2024, mediante Acta No. 047 como Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil en Santander, **JOSE LUIS ARIAS REY**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 91.246.288 expedida en Bucaramanga (Santander), nombrado mediante Resolución No 2260 del 26 de febrero de 2025, posesionado ante el Gobernador del Departamento de Santander el día 04 de marzo de 2025 como Delegado del Registrador Nacional del Estado Civil en Santander; facultados para suscribir el presente documento de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Resolución No. 1970 del 9 de junio de 2003, modificada por la Resolución No. 16840 del 9 de diciembre de 2014, y quienes para efectos del presente negocio jurídico se identificaran como **EL CONTRATANTE**, y por otra parte, **ROMULO ARTURO MALAGON MARTINEZ,** identificado con NIT 79290452-6, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.290.452, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos decidido suscribir el presente **OTROSÍ No. 1** al **CONTRATO DE OBRA No. DS-CO-001-2026-FRR- Y SUS CONDICIONES ADICIONALES - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE EN COMODATO REGISTRADURIA AUXILIAR DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, con fundamento en las siguientes:

II. CONSIDERACIONES

1. Que, en virtud de sus funciones, El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, suscribió **CONTRATO DE OBRA No. DS-CO-001-2026-FRR- Y SUS CONDICIONES ADICIONALES - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE EN COMODATO REGISTRADURIA AUXILIAR DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**; dándose inició de su ejecución el día 29 de abril del presente año, con el siguiente objeto: *"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede en comodato de **LA REGISTRADURÍA AUXILIAR DEL ESTADO CIVIL DE BARRANCABERMEJA SANTANDER**."*

2. Que, el plazo de ejecución establecido para el **CONTRATO DE OBRA No. DS-CO-001-2026-FRR- Y SUS CONDICIONES ADICIONALES - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE EN COMODATO REGISTRADURIA AUXILIAR DE**

OTROSÍ No 001- ADICIÓN

CONTRATO ELECTRÓNICO No. DS-CO-001-2026-FRR Y SUS CONDICIONES ADICIONALES - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE EN COMODATO REGISTRADURIA AUXILIAR DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

BARRANCABERMEJA, SANTANDER, es de treinta (30) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

3. Que, de acuerdo a los estudios previos y condiciones del contrato, el valor del **CONTRATO DE OBRA No. DS-CO-001-2026-FRR- Y SUS CONDICIONES ADICIONALES - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE EN COMODATO REGISTRADURIA AUXILIAR DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER** es por la suma de **QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEIS PESOS MCTE ($15.640.006,00)** incluido AIU e IVA sobre la Utilidad, demás impuestos, tasas y contribuciones, exigidas a nivel nacional, municipal y/o departamental y demás erogaciones a que haya lugar con la ejecución del contrato.

4. Que, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil – Delegación Departamental de Santander, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **23226 del 10 de marzo de 2026**, por un valor total de **VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.200.000)**, para desarrollar el objeto del presente proceso.

5. Que, se dio inicio al **CONTRATO DE OBRA No. DS-CO-001-2026-FRR- Y SUS CONDICIONES ADICIONALES - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE EN COMODATO REGISTRADURIA AUXILIAR DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, el día 29 de abril de 2026.

6. Que, el día 12 de mayo de 2026, la supervisora del contrato la Dra. **JESSICA XIMENA GONZALEZ HERNANDEZ**, pone en conocimiento el surgimiento de nuevas necesidades para dar cumplimiento con el objeto contractual y contando con la disponibilidad presupuestal, se requiere **ADICIONAR** al **CONTRATO DS-CO-001-2026-FRR- ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE EN COMODATO REGISTRADURIA AUXILIAR DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, la ejecución de las obras que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO (ESPECIFICACIONES O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
SILICONA Y ANGULO SELLADO LATERALES FACHADA FLOTANTE CRISTAL	10 ML	$29.000	$290.000
MESON EN GRANITO NATURAL PARA DESPACHO FUNCIONARIOS VERDE UBATUA SIMILAR EXISTENTE CON FRENTEROS	8,22 ML	$468.000	$3.846.960
RETIRO ESCRITORIOS EXISTENTES Y MOBILIARIO	1 GL	$120.000	$120.000
ESTRUCTURA METALICA EN ANGULOS SOPORTE MESON EN GRANITO	1 UND	$500.000	$500.000
INSTALACION VALVULA ANTIRETORNO PVC DE 3" INCLUYE DEMOLICION PISO EXCAVACION Y RESANE E INSTALACION NUEVO PISO	1 UND	$280.500	$280.000
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA ADICIONAL (NO PRESUPUESTADA)			**$5.036.960**

FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional del Estado Civil

OTROSÍ No 001- ADICIÓN

CONTRATO ELECTRÓNICO No. DS-CO-001-2026-FRR Y SUS CONDICIONES ADICIONALES - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE EN COMODATO REGISTRADURIA AUXILIAR DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

ADMINISTRACIÓN	$1.007.392
IMPREVISTOS	$100.739
UTILIDAD	$302.218
IVA	$57.421
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO INCLUIDO AIU E IVA	$6.504.730
VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDA LA ADICION)	**$22.144.736**

7. Que, teniendo en cuenta lo expuesto, se requiere por parte de la Supervisora la necesidad de ampliar en presupuesto y tiempo de ejecución el contrato de obra, contando con la debida autorización por parte del ordenador del gasto de la Entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes del presente negocio jurídico, hemos llegado al siguiente:

III. ACUERDO

CLAUSULA PRIMERA. ADICIÓN: Adicionar al valor del **CONTRATO DE OBRA No. DS-CO-001-2026-FRR- Y SUS CONDICIONES ADICIONALES - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE EN COMODATO REGISTRADURIA AUXILIAR DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($6.504.730)** para la ejecución de las obras que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO (ESPECIFICACIONES O CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
SILICONA Y ANGULO SELLADO LATERALES FACHADA FLOTANTE CRISTAL	10 ML	$29.000	$290.000
MESON EN GRANITO NATURAL PARA DESPACHO FUNCIONARIOS VERDE UBATUA SIMILAR EXISTENTE CON FRENTEROS	8,22 ML	$468.000	$3.846.960
RETIRO ESCRITORIOS EXISTENTES Y MOBILIARIO	1 GL	$120.000	$120.000
ESTRUCTURA METALICA EN ANGULOS SOPORTE MESON EN GRANITO	1 UND	$500.000	$500.000
INSTALACION VALVULA ANTIRETORNO PVC DE 3" INCLUYE DEMOLICION PISO EXCAVACION Y RESANE E INSTALACION NUEVO PISO	1 UND	$280.500	$280.000
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA ADICIONAL (NO PRESUPUESTADA)			**$5.036.960**
ADMINISTRACIÓN			$1.007.392
IMPREVISTOS			$100.739
UTILIDAD			$302.218
IVA			$57.421
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO INCLUIDO AIU E IVA			**$6.504.730**
VALOR TOTAL CONTRATO (INCLUIDA LA ADICION)			**$22.144.736**

FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional del Estado Civil

OTROSÍ No 001- ADICIÓN

CONTRATO ELECTRÓNICO No. DS-CO-001-2026-FRR Y SUS CONDICIONES ADICIONALES - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE EN COMODATO REGISTRADURIA AUXILIAR DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR TOTAL: Como consecuencia de la adición, el valor total del **CONTRATO DE OBRA No. DS-CO-001-2026-FRR- Y SUS CONDICIONES ADICIONALES - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE EN COMODATO REGISTRADURIA AUXILIAR DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, será de **VEINTIDOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($22.144.736) M/L.**, incluido AIU e IVA sobre la Utilidad, demás impuestos, tasas y contribuciones, exigidas a nivel nacional, municipal y/o departamental y demás erogaciones a que haya lugar con la ejecución del contrato.

CLAUSULA TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución del contrato será prorrogado por el término de quince (15) días; para un total de plazo de ejecución del contrato de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLAUSULA TERCERA. GARANTÍAS: El **CONTRATISTA** se obliga a ampliar la vigencia y el valor de la póliza de cumplimiento del contrato y póliza de responsabilidad civil extracontractual para cubrir la presente adición.

CLAUSULA CUARTA: Las demás cláusulas de **CONTRATO DE OBRA No. DS-CO-001-2026-FRR- Y SUS CONDICIONES ADICIONALES - ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO SEDE EN COMODATO REGISTRADURIA AUXILIAR DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**, se mantienen en las mismas condiciones que fueron suscritas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bucaramanga (Santander), a los doce (12) días del mes de mayo de 2026, por quienes intervienen en el negocio jurídico.

EL CONTRATISTA

ROMULO ARTURO MALAGON MARTINEZ
NIT 79290452-6,
C.C. No. 79290452

EL FONDO,

LUIS FELIPE CIFUENTES CHARRY **JOSE LUIS ARIAS REY**
Delegados Departamentales del Registrador Nacional del Estado Civil en Santander

Proyectó: Juan Sebastián Trillos Buitrago - GAF